

Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
PRESENTE

En atención al oficio número DRMYSG/2150/2023 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
26102	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024. Vigencia presupuestal: Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.	Mín. \$541,015.20 Máx. \$1,352,538.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción II, 13 y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.



RECIBIDO
20 DIC. 2023

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz

Director de Integración y Control Presupuestal



RECIBIDO
23 DIC 2023

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración



28 DIC. 2023
Cuahtémoc, CDMX.

RECIBIDO
SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE PARQUE VEHICULAR

